

**Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2020-0012-O**

**Quito, D.M., 08 de enero de 2020**

**Asunto:** Convocatoria a Reunión del Comité de Transparencia en cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones A007 y CTMDMQ-006

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Resolución Municipal A007 de 10 de febrero de 2016, se crea y regula el funcionamiento del Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la citada Resolución.- Funciones del Comité de Transparencia, literal c) "Recopilar, revisar y analizar la información que deberá publicarse en los links institucionales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme los plazos y procedimientos establecidos en la LOTAIP específicamente en su artículo 7 y en la Resolución No. 007-DPE-CAGJ de 15 de enero de 2015 del Defensor del Pueblo y conforme los parámetros técnicos y matrices homologadas establecidas en la Resolución No. 007-DPE-CAGJ de 15 de enero de 2015 del Defensor del Pueblo".

Solicito que en calidad de Secretaria del Comité de Transparencia realice la convocatoria a los miembros para el viernes 10 de enero de 2020 a las 09h00, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Revisión y aprobación del Acta correspondiente a la Sesión No. 004 del Comité de Transparencia de 9 de diciembre de 2019.
2. Conocimiento del puntaje final obtenido en el informe correspondiente al mes de noviembre de 2019.
3. Revisión y aprobación del informe emitido por la Secretaría General de Planificación en virtud del procedimiento dispuesto mediante Resolución del Comité de Transparencia No. CTMDMQ-006, previo a la publicación de la información en los links de transparencia de los sitios web institucionales, correspondiente al mes de diciembre de 2019.

Finalmente, de acuerdo a lo establecido en la Resolución A 007, "Artículo 9.- Delegación.- Los miembros con voz y voto, podrán delegar la asistencia a las sesiones", solicito se requieran las delegaciones previas formales a la participación en la reunión.

Agradeceré que en la convocatoria se recuerde que es responsabilidad de los miembros asistir puntualmente a las sesiones del Comité.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2020-0012-O

Quito, D.M., 08 de enero de 2020

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Sheldon Augusto López Montenegro  
**SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

Anexos:

- Informe puntaje final - Noviembre 2019
- Calificación de Parámetros Técnicos - Diciembre 2019

Copia:

Señora Economista  
Faride Jazmín Campos Mangui  
**Directora Metropolitana Gestión de la Información**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Faride Jazmín Campos Mangui	FJCM	SGP-DMGI	2020-01-07	
Aprobado por: Sheldon Augusto López Montenegro	salm	SGP	2020-01-08	